

Señores
CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA
E.S.D

REFERENCIA:	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
RADICACIÓN:	PRF 047-2023
P. RESPONSABLE:	JULIÁN SANTIAGO VÁSQUEZ ROLDÁN Y OTROS
ENTIDAD AFECTADA:	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA "IDEA"
TERCERO VINCULADO:	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C.

Asunto: PETICIÓN

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en calidad de apoderado principal de la ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA E.C., de conformidad con el poder conferido, con fundamento en el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 del 2015, me permito presentar la siguiente petición.

PETICIONES

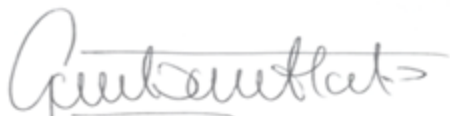
1. Comedidamente solicito la remisión o acceso del expediente digital del proceso con radicación PRF 047-2023.
2. Solicito que por favor me aclaren cuál fue la póliza por la que se vinculó y se solicitó vincular a la Aseguradora Solidaria de Colombia E.C. en el proceso de la referencia, teniendo presente que la póliza vinculada originalmente fue la No 520 64 994000003312; No obstante, en la audiencia de descargos celebrada el día 09 de diciembre de 2024, la presunta responsable Evenide Blandon Velez manifestó la existencia de otra póliza y solicitó la vinculación de mi representada con la misma. Lamentablemente. hasta la fecha se desconoce esa información, la cual es vital para ejercer el derecho a la defensa de la compañía.

NOTIFICACIONES

Solicito amablemente que la contestación sea remitida al siguiente correo electrónico notificaciones@gha.com.co

Agradezco su amable atención.

Cordialmente,



GUSTAVO ALBERTO HERRERA AVILA
C.C No. 19.395.114 de Bogotá D.C
T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.
Correo: notificaciones@gha.com.co